

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso con dos memoriales, el primero en los que el MINISTERIO DE DEFENSA aporta respuesta a oficio No. 42 de fecha 23 de enero de 2020. Sírvase proveer.

Palmira, marzo 13 de 2020.

El Secretario,



WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO

**AUTO SUSTANCIACION
JUZGADO TERCERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Palmira, marzo trece (13) de dos mil veinte (2020).
Ejecutivo de alimentos
Rad: 2011 - 00292- 00**

La Dra. DIANA MARCELA RUIZ MOLANO, Coordinadora del Grupo de Prestaciones Sociales de la Dirección Administrativa del MINISTERIO DE DEFENSA, a través del memorial que antecede da respuesta a oficio No. 42 de fecha 23 de enero de 2020, en el que informa que se aplico la novedad en la nomina del señor JIMMY FERNANDO MONDRAGON ACOSTA a partir de la nomina de febrero de 2020.

Atendiendo lo anterior, el juzgado procederá de conformidad a GLOSAR Y PONER EN CONOCIMIENTO a la representante legal de la menor demandante memorial remitido por el MINISTERIO DE DEFENSA.

Adicionalmente la Representante legal de la parte demandante solicita requerimiento al pagador el cual ya fue comunicado y cuenta con debida respuesta, por ende no es posible acceder a lo solicitado por la peticionaria, además el pagador del demandado se encuentran al día con el pago de las mesadas alimentarias correspondientes.

El juzgado...

RESUELVE

PRIMERO: Glosar y poner en conocimiento de la parte interesada, en este caso de la representante legal de la menor demandante, memorial remitido al juzgado VÍA CORREO CERTIFICADO, por el MINISTERIO DE DEFENSA, a través del cual dan respuesta respecto a oficio No. 42 de fecha 23 de enero de 2020.

SEGUNDO: No Acceder respecto de requerir al MINISTERIO DE DEFENSA por lo anteriormente expuesto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ



LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA